



Resolución de Gerencia General

082-2023-AM/GG

DESIGNACIÓN DE FEDATARIOS TITULARES Y SUPLENTE

Lima, 29 de noviembre del 2023

VISTOS:

La Resolución de Gerencia General N° 070-2022-AM/GG, el memorando N° 369-2023-GL y;

CONSIDERANDO:

Que, Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC) es una empresa del Estado de derecho privado, que se encuentra bajo el ámbito de la Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, y sus normas conexas, modificatorias, reglamentarias y complementarias.

Que, el Estatuto Social de AMSAC precisa que el Gerente General es el mandatario de la sociedad, ejecutor de todas las disposiciones del Directorio y ejerce la representación legal, comercial y administrativa de la sociedad, disponiendo entre otras facultades la de "*organizar el régimen interno de la sociedad*"

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 005-2008-AM/GG de fecha 13 de marzo del 2008, se aprobó el Reglamento Interno de Fedatarios de AMSAC que regula la designación de los Fedatarios de la empresa y asignación de sus funciones, a fin de que puedan autenticar documentos y certificar firmas para los procedimientos y actuaciones requeridas por AMSAC, así como por personas naturales y/o jurídicas externas;

Que, en consideración al objetivo del Reglamento Interno de Fedatarios de AMSAC, relacionado a brindar a los usuarios y al personal de la empresa un servicio que posibilite la autenticación documentaria; se precisa como requisito que los Fedatarios cuenten con vínculo laboral vigente y estén relacionados con las áreas documentarias a las cuales se encuentran adscritos;

Que, conforme al numeral 6.5 del Reglamento Interno de Fedatarios de AMSAC, el Fedatario ejercerá dicha función por un periodo de un (1) año contado a partir de



Devolvemos vida al planeta

la fecha que señale su designación, pudiendo ser objeto de prórroga por resolución de la Gerencia General;

Que, siendo de necesidad actualizar la designación de Fedatarios Titulares y Suplentes dispuesta mediante Resolución de Gerencia General N° 070-2022-AM/GG y, estando a lo dispuesto por el artículo 6.4 del Reglamento de Fedatarios de AMSAC;

Con el visto del Gerente Legal (e);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar a partir de la fecha, por el periodo de un (01) año, como Fedatarios Titulares y Suplentes de Activos Mineros S.A.C., a los señores:

- **Gerencia General:**

- a) Miembro titular: Amaru Lenin Aragón Mendieta, Especialista en Control de Gestión.
- b) Miembro suplente: Deymer Frank Barturén Huamán, Especialista en Calidad y Mejora de Procesos.

- **Gerencia Legal:**

- a) Miembro titular: César López Dalia, Abogado Senior.
- b) Miembro suplente: Anita Guerra Zubiaur, Abogada.

- **Gerencia de Administración y Finanzas:**

- a) Miembro titular: Johanny Cabello Quispe, Contador.
- b) Miembro suplente: Patricia Valdivia Soto, Especialista de Tesorería.

- **Gerencia de Inversión Privada:**

- a) Miembro titular: Raúl Yuri Barrientos Urbina, Supervisor de Inversión Privada - Generación y Transmisión Eléctrica.
- b) Miembro suplente: Pablo Sebastián Rodríguez Villamar, Supervisor de Inversión Privada – Minería.

- **Gerencia de Operaciones:**

- a) Miembro titular: Ruddy Jonathan Huanca Medina, Especialista en Ingeniería de Proyectos.
- b) Miembro suplente: Ronyl Villano Obregón, Especialista en Ingeniería de Proyectos.



Devolvemos vida al planeta

ARTÍCULO SEGUNDO. – Notificar con la presente Resolución de Gerencia General a los funcionarios designados en la misma.

Regístrese y Comuníquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**Antonio Montenegro Criado
Gerente General**